



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000474 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 17 SEP 2013

VISTO:

El Informe Nº 459-2013/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 03 de Septiembre del 2013; y Proveído de fecha 12 de Septiembre del 2013; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 00000434-2013/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR; de fecha 21 de Agosto del 2013, se APROBÓ el Presupuesto Analítico de la Obra "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL BARRIO LAS MERCEDES PROVINCIA DE TUMBES- TUMBES", de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, por el monto ascendente a S/. 9,576.94 (NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON 94/100 NUEVOS SOLES), para Gastos de (Personal Contratado), correspondiente al Mes de Agosto del 2013.

Que, mediante Informe Nº 459-2013/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI- SGSLTO-SG, de fecha 03 de Septiembre del 2013, el Sub Gerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, solicita la modificación del Presupuesto Analítico de la Obra "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL BARRIO LAS MERCEDES PROVINCIA DE TUMBES-TUMBES", en lo referente a especifica de Gasto en el siguiente detalle:

| | APROBADO | MODIFICACION |
|-------------------------------|----------|--------------|
| Especifica de Gasto: 26.81.41 | 5,904.17 | 4,606.00 |
| Especifica de Gasto: 26.81.42 | 0.00 | 0.00 |
| Especifica de Gasto: 26.81.43 | 3,672.77 | 4,970.94 |

Que, mediante proveído de fecha 12 de Septiembre del 2013, inserto al reverso del Informe Nº 459-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de Reestructuración del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal y Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaría General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico Reestructurado de la Obra "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL BARRIO LAS MERCEDES PROVINCIA DE TUMBES- TUMBES", de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obra,



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"



TEC. ADM. II ALBERTO SIOFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000474 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 17 SEP 2013

por el monto ascendente S/. 9,576.94 (NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON 94/100 NUEVOS SOLES), en lo referente a específica de Gasto, para Gastos de (Planillas de Personal Contratado y Contratación de Servicio), el mismo que se detalla en el cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la **GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**, Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, **OFICINA DE RECURSOS HUMANOS**, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ING. MANUEL ALFREDO SAMBRERA GUZMÁN
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



00000474

PRESUPUESTO ANALITICO (SETIEMBRE 2013)

CORRELATIVA 0107
 OBRA : AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL BARRIO LAS MERCEDES PROVINCIA DE TUMBES
 FTE FTO RECURSOS DETERMINADOS C Y SC

| INFORME No. 434/2013-GRT-GRPPAT-SGPTO-SG(21/08/13) | | UNID. | MES/DIA | P. UNIT | P. PARCIAL | IMPORTE |
|--|--|-------|---------|----------|--------------|-----------------|
| 26.81.41 | GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL | | | | | 4,61 |
| | 1 Supervisor | dias | 26 | 150.00 | 3,900.00 | |
| | Compensación por tiempo de servicio | | | 3,900.00 | 12 | 325.00 |
| | Essalud | | | 4,225.00 | 0.09 | 380.25 |
| | | | | | TOTAL | Si. 4,61 |
| | SALDO | | | | | Si. |
| 26.81.41 | GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL | | | | | Si. 4,61 |
| 26.81.42 | GASTOS POR LA COMPRTA DE BIENES | | | | TOTAL | |
| 26.81.43 | GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS | | | | | 4,9 |
| | | | | | TOTAL | 4,9 |
| TOTAL GENERAL | | | | | | Si. 9,57 |

